MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

308

RESOLUCIÓN N°
SANTA FE, 28 JUL 2021.

VISTO:

El Expediente N° FG-000414-2021 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la incorporación al parque automotor del Ministerio de un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol Trend, Color Blanco, dominio NFT 274, en calidad de "Afectación de Uso"; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho vehículo fue secuestrado en el marco de la Investigación Penal Preparatoria, registrada bajo el CUIJ N° 21-08123227-3, a cargo del Dr. Matías Merlo, Fiscal Regional a cargo de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, quedando a disposición de APRAD en virtud de la Ley Nro. 13.579, mediante nota N° 022990/20.

Que el vehículo fue trasladado desde el Departamento Sustracción de Automotores de la Provincia de Neuquén hasta la sede de la Fiscalía General del MPA, sito en calle 1ro. de mayo 2417, de la ciudad de Santa Fe, donde se halla actualmente y que por razones de logística no ha ingresado al predio de APRAD.

Que la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos patrimoniales ha receptado y evaluado las distintas solicitudes de asignación de destino realizadas, debiendo ponderarse las prioridades de la Administración.

Que, por Resolución Nro. 0089, de fecha 19 de julio de 2021, del Titular de la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales -APRAD-, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia,

Derechos Humanos y Diversidad, resuelve en su artículo 1ro. asignar, en calidad de depósito de uso por el plazo de un año, salvo revocación expresa antes del vencimiento, al Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe, el vehículo Marca Volkswagen Modelo Gol Trend Color Blanco Dominio NFT 274 Motor Nro. CFZM75784 Chasis Nro. 9BWAB45U1ET093415.

Que, con la sanción de la presente Resolución se iniciarán los trámites correspondientes ante el Registro de Automotores para registrar como "Afectación de Uso" del vehículo al Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Aféctase al Uso en el parque automotor del Ministerio Público de la Acusación, el automóvil Marca Volkswagen, Modelo Gol Trend, Color Blanco, Dominio NFT 274, Motor Nro. CFZM75784, Chasis Nro. 9BWAB45U1ET093415.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la APRAD dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BASLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE